

OBSERVACIÓN 4

SOLICITAMOS UNA MORATORIA A LAS NEGOCIACIONES DEL TLC CON ESTADOS UNIDOS

1. Por su importancia y repercusiones en las economías centroamericanas, y en las condiciones de vida de nuestros pueblos, el TLC con los Estados Unidos es un asunto público de interés nacional y regional. Sobre esta base, **la Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo (Iniciativa CID) ha venido reivindicando la participación ciudadana dentro del proceso negociador del TLC.**

2. **Es dentro de ese contexto que la Iniciativa CID aceptó la invitación de los gobiernos centroamericanos de incorporarse al limitado esquema de participación que contiene el proceso negociador.** Este contempla la participación de la empresa privada y de organizaciones ciudadanas en las propias rondas de negociación (bajo la modalidad del “cuarto adjunto”), así como en las reuniones preparatorias de las mismas.

3. La Iniciativa CID, **con buena fe y espíritu constructivo, ha venido presentando al seno del proceso negociador diversas propuestas** en torno a los textos conocidos del Tratado. Además de presentar un análisis general de los TLC, hemos ofrecido propuestas, teórica y técnicamente sustentadas, en materia agropecuaria, laboral, micro/pequeña/mediana empresa y ambiental. Esto de cara a lograr un Acuerdo Comercial Justo y Equitativo, donde se vean expresados los intereses de los sectores tradicionalmente excluidos y marginados de los beneficios del crecimiento.

4. Desde nuestra experiencia acumulada dentro del proceso negociador, y con la seriedad y responsabilidad con que hemos venido ejerciendo nuestra participación ciudadana, **podemos traer a cuenta las siguientes valoraciones. En primer lugar, la parte norteamericana se ha mantenido en una dura posición negociadora**, dando poco margen para contar con un Acuerdo Comercial que reconozca las asimetrías con la región. Al contrario, los negociadores norteamericanos se han movido más bien dentro del principio de reciprocidad, donde se pretende dar tratamiento igual a realidades muy desiguales. Esto traería importantes y negativas consecuencias para nuestras economías.

5. **En segundo lugar, hemos constatado la posición de debilidad y fragilidad de la parte negociadora centroamericana**, sobre todo debido a los precarios niveles de integración regional existente. Esto se puso de mayor manifiesto en la última Ronda negociadora, con la irresponsable posición unilateral y aperturista del gobierno de Guatemala.

6. **En tercer lugar**, mientras las negociaciones respecto a acceso a mercados, especialmente de productos sensibles, han sido más pausadas y problemáticas, las negociaciones en los otros temas han sido más rápidas, menos consultadas y menos procesadas (inversión y servicios, propiedad intelectual, compras del sector público, resolución de controversias, temáticas laboral y ambiental, etc.). **Esta situación lleva el gran riesgo que en los tramos finales de la negociación la parte norteamericana ceda algo en el tema de acceso a mercados, a cambio de que la región sacrifique aspectos fundamentales en aquellos relevantes temas.**

7. **En cuarto lugar, la intensidad del proceso negociador, y los tiempos fatales de firma impuestos por agendas más electorales que técnicas, han limitado aún más los esquemas de participación.** Estos no permiten un acceso adecuado a la información sustantiva, no generan mecanismos de procesamiento de las propuestas ciudadanas presentadas, y mucho menos establecen espacios conjuntos para la construcción de la posición de país y de región que se lleva a las rondas negociadoras; esta posición es básicamente establecida por los equipos gubernamentales.

8. En base a lo antes expuesto, **la Iniciativa CID considera que en estos momentos cruciales y bajo las actuales circunstancias es oportuno establecer una moratoria al proceso negociador.** Esta significa hacer un alto en el camino, de cara a redefinir los ritmos y tiempos del proceso negociador, rediseñar los esquemas actuales de participación, instalar espacios nacionales y regionales de procesamiento y elaboración de propuestas (como los Foros Cívicos Productivos sugeridos por la Iniciativa CID), generar los estudios adecuados de impacto. Asimismo, la moratoria deberá establecerse hasta que los países centroamericanos armonicen sus diferencias arancelarias y no arancelarias. Todo ello con objeto de fortalecer la posición negociadora de la parte centroamericana.

9. Las organizaciones miembros de la Iniciativa CID somos conscientes que el logro de un buen Acuerdo Comercial con los Estados Unidos podrá traer beneficios para el desarrollo de nuestras economías, y que por tanto hay que aprovechar la oportunidad que se le presenta en estos momentos a la región. Sin embargo, también **estamos firmemente convencidos que no podemos atarnos a una fecha apresurada de firma del TLC a costa de sacrificar los intereses y bienestar de nuestros pueblos.**

LAS PROPUESTAS DE LA INICIATIVA CID EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL TLC EUA/C.A.

AGRÍCOLA

Las negociaciones sobre agricultura en el TLC EUA/C.A. deberían reconocer y otorgar un trato especial y diferenciado a favor de Centroamérica que integre plenamente las asimetrías a fin de crear condiciones justas y equitativas en el marco del acuerdo comercial entre la región y los Estados Unidos.

Integrar las asimetrías en el tema agrícola, implica redefinir el proceso y las reglas actuales con las que se está negociando el TLC demandando el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de la vulnerabilidad y el escaso desarrollo de la agricultura centroamericana, de la necesidad de ampliar y consolidar los beneficios otorgados a través de la ICC y el SGP, eliminar las barreras arancelarias, vincular al tratado un amplio programa cooperación, reconocer las sensibilidades en productos y sectores y sobretodo, excluir del calendario de desgravación arancelaria a negociarse los productos agropecuarios estratégicos para la seguridad alimentaria de Centroamérica.

AMBIENTAL

El capítulo ambiental del tratado debe quedar como parte integral del mismo, procurando la generación de una agenda de trabajo conjunto de largo plazo entre las partes, respaldada con recursos de cooperación y asistencia técnica, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y facilitar un mejor desempeño ambiental de los sectores productivos. También, se deberá establecer la preeminencia de los acuerdos ambientales internacionales (AMUMAS) que tienen medidas comerciales sobre el tratado de comercio en caso de incompatibilidad entre ambas normativas.

Además deben incorporarse otras disposiciones a favor del medio ambiente en el contenido capitular del tratado: principalmente, en *materia de acceso a mercados*, se debe negociar un tratamiento especial y diferenciado para los productos ambientales o con buen desempeño ambiental (orgánicos y amigables con la biodiversidad); en *materia de Inversiones (resolución de conflictos)*, debe quedar claro que los derechos de los Estados para proteger la salud y el ambiente está por encima de los derechos de las empresas a obtener lucro.

LABORAL

El tema laboral deberá abordarse de manera transversal en el contenido del TLC, especialmente en los capítulos sobre: Reglas de Origen, Entrada Temporal de Personas de Negocio, Comercio Transfronterizo de Servicios, Acceso a Mercados e Inversiones, ya que el contenido de dichos capítulos tienen repercusiones en la generación perdida de empleo.

Asimismo se deberá establecer una salvaguardia laboral durante el proceso de negociación del acuerdo que garantice que las leyes laborales no sufrirán cambio alguno que amenace a los niveles de promoción y respeto a los derechos vigentes en la normativa laboral actual en la región.

El capítulo laboral debe negociarse e incorporarse como parte del texto del TLC y no como una cláusula anexa. Este deberá establecer normativas y mecanismos que hagan efectivo el cumplimiento de los derechos laborales y el desarrollo de la fuerza laboral; para ello el capítulo deberá integrar medidas relativas a: la legislación laboral, la institucionalidad necesaria para su aplicación, solución de conflictos, medidas preventivas, medidas correctivas y de cooperación laboral.

La propuesta integra un tercer conjunto de medidas de entorno necesarias para la formulación de una Política Nacional de Empleo en los países de la región que genere un clima favorable al desarrollo y a la competitividad de los sectores productivos y de la fuerza de trabajo.

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME).

Por la importancia y las características de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) centroamericana, el TLC debe tener como marco para el tratamiento del sector: contribuir a la promoción de su desarrollo integral. Por lo que, se propone un Trato Especial, Diferenciado y Preferente (TEDP) para productos y productores de la MIPYME, basado en el principio de no reciprocidad, que actúe como contrapeso y contribuya a equilibrar las desiguales oportunidades y capacidades de aprovechar el tratado y para compensar los efectos negativos que este acuerdo pueda provocar en el sector.

El TEDP debe estar basado en el reconocimiento de las asimetrías que existen en el nivel de desarrollo entre los países de Centroamérica y Estados Unidos, y en el reconocimiento de las asimetrías que existen al interior de los países centroamericanos, en particular, entre los segmentos empresariales, lo que debe comprender medidas de complementación económica y de cooperación coherentes con este trato.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LOS PLAZOS (TIEMPOS): LA ENCRUCIJADA EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN TLC EUA/C.A. HACIA LA VI RONDA

La V ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, TLC EUA/C.A. (CAFTA, por sus siglas e inglés) se celebró en Tegucigalpa (Honduras) del 16 al 20 de junio de 2003. Durante la misma se pudo observar la problemática que enfrenta la firma del tratado, cuestionada en su proceso y contenidos ya no sólo por parte de la sociedad civil, sino por parte de los sectores empresariales de la región.

Esta problemática se profundizó a tal grado, que sectores empresariales -en un determinado momento- propusieron la suspensión en la negociación de ese tema, hasta que dicho impasse no fuera superado y la sociedad civil al finalizar la ronda -en conferencia de prensa de la Iniciativa Mesoamericana CID - pidió una moratoria en las negociaciones. La polémica y desmembración centroamericana ha evidenciado la falta de unión y de poder de negociación que tiene la región con respecto a los Estados Unidos

De hecho, las listas de desgravación, a las que tanta importancia se les está dando ya no lo son tanto, puesto que EUA ya ha admitido que no va a aceptar nada menos beneficioso de lo que Guatemala ha presentado en términos de canasta de productos en la mesa de acceso a mercados, por lo que a partir de ahora, o bien cambia esta dinámica dados los costos que esto puede representar para la producción agrícola y la micro y pequeña empresa en la región o la negociación de acceso a mercados va a ser totalmente ficticia.

Además, en la V Ronda, EUA ya ha mostrado su negativa a cambiar las normas fito y zoonosanitarias, por lo que como mucho, lo que Centroamérica conseguirá será consolidar los logros u oportunidades en el comercio que ya tiene con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y a nivel del Sistema General de Preferencias (SGP).

Este punto se ha hecho tan evidente, que incluso los sectores empresariales, sobretodo a nivel agrícola y textil se han cuestionado la necesidad que hay de firmar un TLC para avalar lo que ya se tiene, al menos hasta el 2008.

Lo preocupante, es que mientras las discusiones y la atención de la opinión pública se centra en la mesa de acceso a mercados, los acuerdos en las otras mesas avanzan sin que para ello se manifieste un proceso de mayor debate o participación de los diferentes sectores centroamericanos y que finalmente en las ultimas fases de la negociación para consolidar los tratados unilaterales, la región va a tener que negociar con temas de otras mesas que probablemente estén relacionados con inversiones, servicios públicos, compras gubernamentales, así como con los plazos de protección de productos en la mesa de propiedad intelectual, tal como lo ha planteado EUA en lo que corresponde a la industria farmacéutica y de agroquímicos.

Otro de los sectores que se puede ver perjudicado por este tratado es el sector textil, que comenzó la negociación con altas pretensiones y parece que EUA no está dispuesto a ceder para proteger a sus industriales, además de la amenaza próxima que representa el ingreso de China a la OMC.

Desde la IV Ronda celebrada en Guatemala comenzaron a aparecer y a jugar un rol importante los temas más sensibles que ya se están comenzando a apartar para ser utilizados como arma de negociación al final. Por lo que para esta VI Ronda a celebrarse en Nueva Orleans, EUA, Centroamérica debería hacer un análisis de qué está dispuesto a dar o no, porque de momento sólo los estadounidenses están seleccionando temas y jugando sus apuestas.

Los temas ambiental y laboral siguen sin demasiado movimiento, o con un manejo no muy transparente de la información sobre la posición que Centroamérica tiene sobre estos temas, frente a la propuesta norteamericana que fue presentada ya en su totalidad en la ronda pasada y que se argumenta es en un 90% similar a la pactada en el TLC entre Chile y los EUA, aparentemente el tema de cooperación, es el único interés que parece que CA tiene con respecto a estos temas y continúa sin definirse más allá de un listado de proyectos que han sido confeccionados desde los gobiernos.

Las sanciones y la vinculación serán un gran problema por el interés que EUA tiene al respecto y que ha sido planteado desde la Ley de Autoridad Económica estadounidense (TPA) y la negativa rotunda de CA a los mismos expresada en diferentes momentos sobretodo a nivel de los sectores de la gran empresa centroamericana y por que se argumenta que desde los gobiernos de la región supondría un recargo presupuestario que no se puede afrontar.

Sin embargo, frente a las posiciones oficiales centroamericanas que aparecen fragmentadas y poco transparentes en el proceso de negociación, la demanda desde diferentes sectores sociales y empresariales, entre ellos la Iniciativa CID, es de **hacer un alto a este proceso y revisar la dinámica y mecanismos de la negociación** de manera tal que este pueda ser redefinido atendiendo no sólo a los calendarios políticos/electorales que lo encierran en un cronograma fatal hasta el 31 de diciembre, sino más bien a las necesidades e intereses de los diferentes sectores que se verán seriamente impactados por las decisiones que desde ya se van tomando en las diferentes mesas de negociación del tratado y que no se reduce únicamente a la mesa de acceso a mercados o a varios listados de productos.

La encrucijada de este proceso que estará en juego en la VI y VII Rondas de negociación implica no sólo el futuro de una lista de productos sino el de importantes sectores productivos y sociales de la región y del accidentado proceso de integración centroamericana que requeriría como premisa operativa, además de la voluntad política de los países, la necesidad de la armonización arancelaria y de una unión aduanera que dados los plazos y la dinámica actual, de no haber un alto en el camino, se verá cada vez más lejana y ahondará aún más las dudas sobre la validez y legitimidad de este tratado para los intereses centroamericanos.